



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 2022-671321

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00671321 por el que la Secretaria de Investigación arquitecta Mónica MARTÍNEZ eleva la propuesta “**DEL PROYECTO AL PLAN DE INVESTIGACIÓN**”

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta está dirigida a estudiantes avanzados de grado de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial de la Facultad.

Que, en el marco del Programa FAUD Investiga, se convoca a estudiantes que deseen iniciar su formación en investigación.

Que la propuesta se enmarca en el fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Facultad.

Que la comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Reglamento en el marco del programa FAUD Investiga “**DEL PROYECTO AL PLAN DE INVESTIGACIÓN**” que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría de Investigación, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

